Municipalidad
Monte Patria
Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34

En Monte Patria, siendo las 10: 08 horas del día 7 de noviembre de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica Carmona y el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés Gómez, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA DE ACUERDOS ADOTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 33 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y APROBACIÓN DE ACTA RESPECTIVA.**

2. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTRAIA, AREA MUNICIPAL.**

3. **ACUERDO ACERCA DE COMPROMISO PARA REALIZAR APORTE MUNICIPAL A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO".**
   - **QUIERO MI BARRIO "LA VILLA EL PALQUI"**
   - **QUIERO MI BARRIO "EL PERALITO"**

4. **RATIFICAR CONVENIO "TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL", PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
   - **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE**
   - **MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA EL PALQUI**
   - **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD DE CARRETONES**

5. **ACUERDO ACEPTACIÓN DE COMODATO POR 50 AÑOS DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO.**

6. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**

7. **HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 33 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 33 realizada con fecha 17 de octubre del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de octubre de 2017, los que constan en las páginas N° 21, 22 y 23 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existe alguna observación al Acta, Concejales responden que no. Hace observación al Acuerdo N° 7, respecto a votación de la Concejal Carolina Rojas, quien aprueba 150 litros de combustible, pero el acuerdo solicitado es por 180, entonces en estricto rigor ella no aprobó. Solicita que se modifique el acta, con la finalidad de que no quede inconsistente.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que en el acuerdo N° 5, falta la palabra "previo" antes de la frase "al Honorable Concejo Municipal".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se subsanen esos alcances que se han realizado sobre la redacción de dos acuerdos. Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTRAIA, AREA MUNICIPAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Saluda al Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte y a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Betty Bravo y les da la palabra para que entreguen detalles de esta modificación presupuestaria.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Saluda a los integrantes del Concejo e indica que esta modificación fue revisada paso a paso en comisión de presupuesto el día de ayer lunes en donde participó la Directora de Administración y Finanzas y clarificó los motivos por los cuales se solicita esta modificación.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si el Proyecto de Adoquines de la Población Marcial Taborga de Monte Patria (Consultoría), va incluido en la modificación presentada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que son dos cosas distintas, puesto que hay un proyecto que va dentro de las consultorías que es la calle en dirección oriente y poniente a calle Arturo Pratt, y se está licitando junto con las calles de Juntas, Villa 89. Las calles de Vista Hermosa y Cerro La Cruz, se harán diseños internos, y mecánica de suelo, cuyo costo es bastante elevado, además deberán ser ejecutadas por el municipio.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que esta modificación fue revisada en comisión de presupuesto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.
Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3° PUNTO: ACUERDO ACERCA DE COMPROMISO PARA REALIZAR APORTE MUNICIPAL A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO".
- **QUIERO MI BARRIO "LA VILLA EL PALQUI"**
- **QUIERO MI BARRIO "EL PERALITO"**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal de lectura a Oficio para dar a conocer los montos solicitados.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a Ordinario N° 131 de fecha 3 de noviembre del presente año, emitido por la Sra. Ángela Rivera, Secretaria Comunal de Planificación el cual solicita tomar acuerdo para comprometerse a realizar aporte municipal por cada postulación del Programa Quiero Mi Barrio, esto es 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado y que se ejecutará hasta la Fase III del programa, es decir, se podrá cancelar el dinero hasta el año 2020.
Detalle:

N°	Programa	N° Viviendas en Polígono	UF	Monto
1	Quiero Mi Barrio "La Villa El Palqui"	469	2345	$ 63.315.000
2	Quiero Mi Barrio "El Peralito"	454	2270	$ 61.290.000

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que este programa requiere recursos del municipio puestos en el lapso de 3 años, y que además deben ser rendidos porque es parte de la evaluación. Unos de los acuerdos sostenidos con la Ministra de Vivienda y Urbanismo, para poder tener este proyecto es que el concurso daría un puntaje adicional por aquellos que ya se habían postulado como La Villa El Palqui, que antes había postulado de hecho quedó exenta y no fue admisible. Hoy están trabajando con dos barrios, cuando se repartirán tres en la región por lo tanto será difícil. En estos dos proyectos son de gran importancia porque ambos tienen las condiciones y espacios físicos disponibles. Tienen vulnerabilidad en un grado importante y además situación de hacinamiento. Dicho programa trae las facilidades para mejorar las viviendas. Si no sale el Barrio en sector de El Peralito, lo importante es que quede con un puntaje mayor para el próximo año, porque debiera ser un fondo concursarle de forma permanente. Consulta a los Concejales si tienen alguna duda al respecto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala según su conocimiento que tiene más posibilidades La Villa El Palqui, porque había postulado antes y además tienen un informe de SENDA. Sugiere que también se realice un informe para El Peralito, porque si no presenta informe tendrá un puntaje menor. Señala que ha tratado de pedirlo en la oficina pero no lo han logrado. Solicita se pueda intervenir El Peralito para poder presentar un estadístico y poder aumentar el puntaje, de manera de obtener los recursos en el corto plazo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo solicitará al SENDA. Somete a votación.
Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal que ese acuerdo se redacte por la cantidad de UF, porque el monto establecido en el citado ordinario está calculado al de la postulación.

4° PUNTO: RATIFICAR CONVENIO "TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL", PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE**
- **MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA EL PALQUI**
- **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD DE CARRETONES**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Enfatiza respecto a Proyecto de Mejoramiento de Áreas Verdes sector de Villa El Palqui. Explica que es un proyecto en donde está comprometido por parte del municipio un total de $ 12.000.000, y $ 88.000.000 aproximadamente del Gobierno Regional. La intervención será por Santa Rosa hasta calle 5 de abril y el sector de villa Los Espinos se construirá pavimentación, áreas verdes, luminarias, juegos infantiles, lo que permitirá conectar la calle de la posta rural y un acceso o salida de emergencia para la escuela. Los convenios ya se firmaron pero deben ratificar la aceptación de la transferencia del capital. Consulta a los concejales si tienen dudas al respecto, concejales responden que no, somete a votación.
Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: ACUERDO ACEPTACIÓN DE COMODATO POR 50 AÑOS DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el Club San Lorenzo fue una de las primeras organizaciones que decidió dar el paso de poner a disposición un terreno para infraestructura comunitaria. Ellos entregaron formalmente el comodato, y al concejo le corresponde aceptarlo. Pregunta a los concejales si tienen alguna duda.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que había un socio que no aceptaba el comodato.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que los acuerdos se toman por mayoría. Somete a votación.
Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la gestión realizada por el Concejal Sr. Pascal Lagunas porque detrás de esta iniciativa estuvo el, y ha sido un buen ejemplo para transformar las relaciones entre el municipio y la gente para la colaboración.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Responde dando las gracias por la disposición para aceptar este gesto de generosidad del Club Deportivo, y agradece las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no se trata de privilegiar a una organización y no a otra. Para llevar adelante este proyecto, hay que centralizar la infraestructura, y si resulta se le cambiará la cara a la comuna en cuanto al deporte. Junto a este proyecto también esperan poder sacar adelante las canchas de pasto sintético en los diferentes puntos, ello para darle a entender a la comunidad que esta nueva administración se preocupa por fomentar el deporte, tanto al municipio como también al Concejo Municipal.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 214, de fecha 17 de Octubre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal	Solicita gestionar entrega de los siguientes aportes de combustible: a) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Racing de El Palqui. b) 200 litros de petróleo Sr. Edmundo Ardiles. c) 180 litros de petróleo Club Deportivo Independiente. d) 180 litros de petróleo a Club Deportivo Estrella El Palqui. e) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Unión Buenos Muchachos. f) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Vegas Verdes. g) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Unión Wanders.

Memorándum N° 215, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico Sr. Robinson Lafferte	Solicita revisar Uso Precario otorgado a la Sra. Irma Segovia Castillo.
Memorándum N° 216, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Pedro Rojas SECPLA y Srta. Victoria Mancilla, Encargada Unidad Medio Ambiente.	Solicita realizar gestiones con CONAFE para despejar alumbrado público frente a capilla de Agua Chica.
Memorándum N° 217, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal	Solicita evaluar solicitud Sra. Patricia Lecaros, quien solicita autorización para venta de jugos en sector camping municipal.
Ord. N° 1903, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Marcelino Adones, Presidente Club Deportivo "Racing" El Palqui	Informa que concejo aprobó entrega de 150 litros de petróleo para asistir a encuentro deportivo en Salamanca.
Ord. N° 1904, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Edmundo Ardiles Agua Fría	Informa que concejo aprobó entrega de 200 litros de petróleo, para maquinarias que arreglaron acceso a sector Agua Fría.
Ord. N° 1905, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Leonardo Rojas Gallardo, Presidente Club Deportivo Independiente Chañaral Alto	Informa que concejo aprobó entrega de 180 litros de petróleo, para asistir a encuentro deportivo en sector de Paihuano.
Ord. N° 1906, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Presidente Club Deportivo "Estrella El Palqui"	Informa que concejo aprobó entrega de 180 litros de petróleo para asistir a encuentro deportivo en Pisco Elqui.
Ord. N° 1907, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Sec. Municipal.	Presidente Club Deportivo Unión Buenos Muchachos	Informa que Concejo aprobó entrega de 150 litros de petróleo para asistir a encuentro deportivo en ciudad de Salamanca.
Ord. N° 1919, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Gabriel Arriagada Pasten Presidente, Club Deportivo Vegas Verdes	Informa que Concejo aprobó entrega de 150 litros de petróleo para asistir a encuentro deportivo en la ciudad de Salamanca.
Ord. N° 1920, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Sec. Municipal.	Sr. Juan Torres Olivares, Presidente Club Deportivo Unión Wanders	Informa que Concejo aprobó entrega de 150 litros de petróleo para asistir a encuentro deportivo en ciudad de Salamanca.
Ord. N° 1949, de fecha 18 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Joany Araya Ramos Presidente Junta de Vecinos Higueras de Rapel	Informa que Concejo aprobó por unanimidad la exención de pago de derecho por la instalación de feria en sector de Higueras de Rapel.
Ord. N° 1951, de fecha 23 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Luis Ávila Contreras Presidente Comité Desarrollo Vecinal Cerrillos de Rapel	Informa que Concejo aprobó por unanimidad permiso para utilizar 180 metros de la calle Pedro Araya, de Cerrillos de Rapel.
Ord. N° 1952, de fecha 23 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sra. Irma Segovia Castillo El Palqui	Informa que concejo resuelve derivar petición ante el Director Jurídico y Administrador a fin revisen los antecedentes de la solicitud.

Ord. N° 1954, de fecha 23 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Comunidad Cristiana Agua Chica	Informa que concejo derivo petición ante el Sr. Pedro Rojas, (SECPLA) a fin realice gestiones con CONAFE para despeje de alumbrado público.
Ord. N° 1953, de fecha 23 de octubre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sra. Patricia Lecaros El Palqui.	Informa que concejo resolvió derivar petición ante el Administrador Municipal a fin revise dicha solicitud y presente informe ante el Concejo.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	**MATERIA**	**RESOLUCIÓN CONCEJO**
1	CARTA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE CHAÑARAL ALTO, SR. JAIME RIVERA DELGADO.	Solicita ratificación de entrega de 180 litros de combustible a esta organización, quienes participaron en encuentro deportivo en la ciudad de Paihuano el pasado 22 de octubre de 2017.	Por unanimidad el concejo ratifica aporte de 180 Lts.
2	CARTA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. CLUB DEPORTIVO "UNION CONDOR", DE EL PALQUI.	Solicita ratificación entrega de 150 litros de combustible a Club Deportivo, quienes participaron en encuentro deportivo en la ciudad de Pisco Elqui, el pasado 21 de octubre de 2017.	El concejo por unanimidad ratifica aporte de 150 Lts.
3	CARTA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017, JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES.	Solicita entrega en Comodato por 30 años de terreno que actualmente es utilizado por la Junta de Vecinos, y tiene una superficie de 50 x 25 metros cuadrados. Lo anterior es requerido para postular a proyectos y beneficios para la comunidad.	SE resuelve derivar al Director Jurídico, analizar y responder al concejo.
4	CARTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017, DIRECTIVA UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL DE MONTE PATRIA UCRAF, SR. VICENTE SEGOVIA.	Con motivo de la realización del Campeonato Nacional ANFUR 2018, los días 26 de enero al 1 de febrero en la Comuna, solicita lo siguiente: Solicita uso del Estadio Municipal para las jornadas deportivas. Aporte de 2.000.000, para costear la alimentación para las delegaciones participantes.	Informar al Director de Operaciones, Agendar actividad de ANFUR y por unanimidad se acuerda realizar aporte de $ 2.000.000 para solventar alimentación a las delegaciones.
5	CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017, PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA 89 DE CHAÑARAL ALTO, SRA. MARIA ARAYA.	Solicita autorización y Exención de pago, para la instalación de Feria de las Pulgas y en calle Sultanina, Villa 89 de Chañaral Alto.	Se requiere solicitar respuesta a don Juan Angel, carta se había derivado para que se pronunciara sobre esta solicitud.
6	CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017, SR. GUILLERMO MALUENDA.	Manifiesta su reclamo formal por problemas de alcoholismo dentro del Estadio Municipal en los encuentros deportivos y solicita pronunciamiento al respecto de las medidas de mitigación.	Se acuerda crear una Comisión Especial integrada por los concejales de la comisión de deportes.
7	CARTA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. BAILE CHINO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE MONTE PATRIA.	Solicita apoyo en combustible para asistir a fiesta religiosa de la Virgen de Andacollo el día 25 de diciembre del presente año.	El concejo acuerda por unanimidad aportar 150 Lts. de combustible.

8	ORD. N° 42, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Envía 8 ejemplares del Tercer Informe Trimestral año 2017 estado de avance del Ejercicio Presupuestario y solicita audiencia para exponer el respectivo informe.	
9	ORD. N° 44, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO ROJAS.	Informa sobre Contrataciones Prestadores de Servicios y Nombramientos III Trimestre 2017.	
10	ORD. N° 45, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO ROJAS.	Informa sobre Pasivos Acumulados III Trimestre año 2017.	
11	OFICIO UDP N° 416 - 2017, PRESIDENTE CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA, SR. JAIME FRANCO UGARTE.	En visita anual a las dependencias del Juzgado de Policía Local de Monte Patria, señala la necesidad de contar con vehículo municipal los días lunes y viernes para la entrega de notificaciones en terreno.	
12	ORDINARIO N° 137, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Remite listado de Permisos de Edificación y/o Subvención del mes de Septiembre de 2017.	
13	ORDINARIO N° 1, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2017, VICEPRESIDENTA COMITÉ COMUNAL DE NAVIDAD, SRTA. CECILIA ORTÍZ OLIVARES.	Se requiere aumentar la subvención del Comité Comunal de Navidad en $ 2.700.000, a objeto de mejorar la calidad del regalo que se entregará a los niños de la comuna. Actualmente el aporte para cada regalo es de $ 2.500, considerando que no es un obsequio óptimo para ellos.	El concejo por unanimidad acuerda incrementar aporte al Comité Comunal de Navidad a $ 2.700.000.
14	OFICIO N° 6512, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMB, SR. DANIEL FERNANDEZ VEGA.	Solicita se ponga en conocimiento del Concejo Municipal, sobre un presunto mal uso de vehículo fiscal en la municipalidad de Monte Patria. De igual forma solicita acreditar el cumplimiento en la entrega de esta información en un plazo de 10 días.	
15	CARTA SIN FECHA, PDTE. CLUB DEPORTIVO "ESTRELLA DE ORO" DE LOS TAPIAS, SR. JOSE COLLAO CASTILLO.	Solicita Ratificar entrega de 180 litros de combustible a esta organización, quien participará en encuentro deportivo por Campeonato Regional ANFUR en la ciudad de Salamanca el día 5 de noviembre del presente año.	El concejo por unanimidad ratifica aporte de 180 Lts.
16	CARTA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. CLUB DE HUASOS RIO MOSTAZAL PAMPA GRANDE, SR. RICARDO OLIVARES T.	Solicita Ratificar entrega de Premios a dicha organización por Rodeo realizado los días 4 y 5 de noviembre en la Media Luna de Pampa Grande.	Ratifica por unanimidad aporte de premios al Club de Huasos Río Mostazal.
17	ORD. N° 44, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Solicita ratificar aprobación de rendición de cuentas de la subvención otorgada el año 2015 a la organización "Club Deportivo Independiente de Chañaral Alto", quien finalizó proyecto denominado "Participación Campeonato Nacional Senior ANFUR 2015", por un valor de $ 1.500.000.	Por mayoría se acuerda ratificar aprobación de rendición de cuentas otorgada el año 2015. Se abstiene el concejal Sr. Nicolás Araya.

18	CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. CLUB DEPORTIVO TAYAN UNIDO, SR. GUIDO CASTILLO C.	Solicita ratificar entrega de 180 litros de petróleo para asistir a encuentro deportivo Campeonato Regional de Fútbol, en la ciudad de Salamanca el día 4 de noviembre.	El concejo acuerda por unanimidad ratificar aporte de 180 Lts.
19	ORD. N° 128, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, SECPLA SRA. ANGELA RIVERA.	Remite Informe de Procesos de Compras 2017, Unidad de Adquisición de SECPLA. Lo anterior según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 18.695.	
20	ORD. N° 34 DE FECHA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Entrega informe solicitado por el concejo sobre uso de Permiso Precario otorgado a la Sra. Irma Segovia Castillo para el funcionamiento de Kiosco ubicado frente a calle Pedro León Gallo El Palqui.	Por unanimidad el concejo acuerda dejar sin efecto autorización uso permiso precario. Además se ordena restitución inmueble.
21	ORD. N° 35 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Señala que no procede renovación de Comodato a Club de Adulto Mayor "El Progreso" de El Coipo, porque existe vigente un convenio de uso con la organización y además porque el recinto solicitado se trata de una escuela, la que tiene impedimento de ser entregado para otros fines que no sea educacional.	Se encarga al Director Jurídico, preparar y dar respuesta al Club Adulto Mayor El Progreso de El Coipo.
22	ORD. N° 839, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA ANGEL	Solicita autorización para solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención, según lo dispuesto en la Ley 20.976, los docentes son: Sra. Marta Castillo Cortés, Docente Esc. Fronteriza de Tulahuen Sra. Sonia Marín Salazar, Docente Escuela El Palqui.	

DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

PUNTO N° 4.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que ellos solicitaron apoyo para desarrollar este campeonato y se les pidió que lo hicieran vía subvención, pero eso fue anterior al cambio del instrumento, no pudiendo postular a este aporte. Sugirió entregar de forma directa una subvención por los $ 2.000.000, para costear la alimentación. Enfatiza que para ellos les resulta más barato contratar la alimentación, que al municipio. Por ello sugiere otorgar esta subvención y después pueden rendir los gastos. Para hacer efectivo este aporte la organización debe presentar un proyecto para optar a la subvención directa.

PUNTO N°6.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Entrega una carta de reclamo formal y notarial en donde expresa los distintos problemas entre el estadio y sus vecinos, pero además solicita discutir el consumo en el estadio. Es necesario afrontar el tema en una comisión especial para analizar en profundidad esta problemática. El municipio no puede estar tener un estadio que se preste para este tipo de cosas.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Informa que lamentablemente la gente se mete por los costados.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se debieran tomar medidas sobre todo cuando se juegan campeonatos importantes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que como administración no se han hecho responsables, indica que en la entrada hay un portón muy débil seguido de una reja, y un letrero de nylon que señala que no está permitido beber alcohol. Argumenta que las medidas deben comenzar por el municipio, instalando un cartel con todas las restricciones, y después, hablar con las asociaciones que ocupan el estadio para que responsabilicen. El estadio está sometido a la ley de los estadios pero no se hace respetar esta ley.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Requiere apoyo de Carabineros.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Indica que cuando fue el campeonato de la comuna había varios funcionarios de esta administración y nadie controlaba, todos hacían vista gorda. Enfatiza que ellos tienen tareas que cumplir como funcionarios a cargo del recinto. Hay que tomar medidas de mitigación para cerrar el perímetro del estadio.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que hay que hacer responsables también a las organizaciones que ocupan este espacio, ya que cobran entradas y generan recursos gracias a este recinto.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Sugiere preocuparse primero por el cierre perimetral del recinto, y luego de tener el lugar en condiciones óptimas, se debe exigir a la organización que contrate un guardia en la entrada para que no deje entrar el alcohol. Independiente que haya una botillería al lado, el control debe estar en la puerta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Propone armar una comisión especial que se preocupe de este recinto, visitando el lugar, que tengan propuestas para el cierre del lugar y que establezca una normativa de uso, estudiando la ley de alcoholes (uso de la botillería). Solicita Acuerdo para formar una comisión especial, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Deja establecido que dicha comisión especial quedará conformada por: Sr. René Chepillo Salinas y Sra. Pía Galleguillos, ambos integrantes de la comisión de deporte, y entrega un plazo de 2 semanas para que puedan hacer una presentación al Concejo.

PUNTO N° 14.
SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a Oficio N° 6512, de fecha 30 de octubre del presente año, emitido por Contralor Regional (S), Sr. Daniel Fernández Vega.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Resume lo señalado en Oficio de Contraloría, el cual argumenta que ellos no se anotaron en la reunión como lo hizo la Sub Secretaria, no obstante, es una de las respuestas que se irán repitiendo en este concejo, porque ahora todos son María Michea. Argumenta no saber si son personas dentro del municipio porque muchas cosas que son internas y extremadamente finas. Aclara que hay mala intensión y cobardía, porque si alguien siente que se está vulnerando algún principio de probidad, lo lógico y la responsabilidad es denunciarlo con nombre y apellido. Indica que ellos como administración han sido rigurosos en revisar cada proceso de sumario que se está realizando en la municipalidad, pero en este caso hay mala intención y ganas de tratar de hacer daño. Si ellos no fueran ordenados y no tuvieran las actas y correos de respaldo, hubieran tenido dificultades respecto al uso del vehículo fiscal, y también se hubiera involucrado a otro funcionario Sr. Johnny Jara (conductor). Informa que este último tiempo, han tenido que responder muchas cosas que alteran el ritmo de la gestión, y que impiden el normal funcionamiento y gestión de las demandas de la comunidad.

PUNTO N° 17
ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que esta organización solicitó subvención el año 2015, pero no facturó y no rindió. A objeto de regularizar esta rendición se les solicitó que pidieran al proveedor una factura por el servicio con fecha actual por el pago de impuestos, pero en el detalle debe llevar expresado el servicio que se prestó. Se solicita esta ratificación de rendición para que esta institución salde su deuda con el municipio y pueda postular a proyectos.

7° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que el jueves pasado asistió a la Comisión Técnica de Salud, de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico y ocupo el cargo

de vicepresidente, solicita acuerdo de concejo para asistir en representación de la comuna a estas reuniones, para no estar pidiendo permiso cada vez que sean convocados.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la autorización de los cometidos que realizan los concejales, las genera el.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que son otras comisiones que se formaron, y él representa a la comisión de gestión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que la Asociación envíe una carta validando esta información para respaldo de las comisiones a las cuales asistirá el concejal.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone lo siguiente.

1. Hace algunas sesiones atrás se autorizó un desalojo de una propiedad municipal a raíz de una solicitud realizada por la Sra. Mónica Pasten, y desea saber en qué trámite va esa gestión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se aprobó la eliminación del Uso Precario entregado al Sr. Herman Berrios, porque el desalojo no es parte de las atribuciones ni del concejo ni del alcalde, sólo de tribunales. Consulta al Director Jurídico si fue notificado el Sr. Berrios.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Responde que sí pero debe corroborarlo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que hay varios interesados en ese terreno, y la señora quiere que se de estacionamiento. La ha atendido dos veces y se le explicó la situación.

2. Informa que se reunió con el alumno Ramiro Garate, estudiante de la Universidad de San Juan, quien está en el proceso de Práctica Profesional y Tesis. Solicita una solicitud excepcional de extensión porque le queda un 10% para terminar este proceso. Acompaña certificado de acreditación y consulta la posibilidad de atender esta solicitud.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que existe un problema con el reglamento de la entrega del beneficio porque se entrega solo hasta el egreso del estudiante. Solicitó a la Jefa del Departamento Social para ver si se puede apoyar a este estudiante, consultará y le dará una respuesta.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No tiene puntos a tratar.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone lo siguiente.

1. Informa para conocimiento del Concejo que el día de ayer se realizó la comisión de educación (con personal del departamento), en donde se abordó el PADEM y los resultados de SIMCE y PSU, antecedentes solicitados en Concejo anterior.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Complementa indicando que se realizó una reflexión respecto al PADEM, y se llegó a acuerdo de solicitar un estudio al departamento de educación para implementar a futuro un nuevo Liceo Técnico en la Comuna y/o la ampliación de carreras técnicas en Liceo de Monte Patria. Ello en virtud de proyectar la formación de los estudiantes. Solicita lo anterior para que se pueda retomar con datos actuales para levantar esta nueva infraestructura.

ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si conversaron la necesidad de reforzar la escolaridad pre escolar, ya que una de las dificultades están en el inicio de la educación. Actualmente hay 1.997 alumnos pre escolares pero la cobertura no alcanza para cubrir esta necesidad.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que el Departamento de Educación en los lugares en donde no hay jardín interviene de otra forma y a través de la Escuela, ejemplo en Chañaral de Carén hay salas CECI. Agrega que se han cerrado varios jardines infantiles por la baja de las matrículas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se debe estudiar la alternativa de una educación técnica y está bien, pero hoy ya tienen una alternativa técnica y lo que se debería discutir es la oferta. Dentro del mismo colegio existen alternativas humanistas tanto en el Liceo como también en el Colegio República de Chile y Colegio Cerro Guayaquil. Hay que buscar algo más integral y como pueden mantener la matrícula, elementos importantes. Reflexiona señalando que este ha sido un año de aprendizaje para todos, tanto para el como para los concejales, y dentro de ese aprendizaje es importante que los instrumentos no les pueden llegar como encima. Sugiere se preparen y anticipen en cuanto a las orientaciones y solicitar la información pertinentes.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Responde que para ello se solicitó este estudio al departamento de educación quienes manejan los datos duros al respecto, por ser técnicos y profesionales.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Prosiguiendo dentro de su espacio, hace entrega de informe de su participación del cometido y solicita que se incorpore al acta.

"INFORME COMETIDO: XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓ PASO DE AGUA NEGRA, PROVINCIA DE SAN JUAN DESDE EL 25 DE ABRIL DE 2017 Y HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2017

En el mes de abril del presente año se realizó un viaje cuyo objetivo era participar de las distintas comisiones de trabajo que se realizaron en la ciudad de San Juan Argentina en el marco XXVI Comité Binacional de Integración Chile – Argentina.

OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

1. Integrar las diferentes comisiones y subcomisiones de trabajo que se conformaron.
2. Posicionar el nombre del Paso Fronterizo la Chapetona dentro del Comité de Integración y Frente a las distintas autoridades presentes.
3. Dejar en Actas un informe por la Municipalidad el cual contenía la descripción completa del Paso la Chapetona.
4. Reunirse con autoridades de la localidad de Calingasta para trabajar en forma conjunta el desarrollo de este proyecto.
5. Posicionar y consolidar el Paso la Chapetona como un acceso fronterizo alternativo.

TRABAJO REALIZADO

Uno de los temas de prioridad para nuestra comuna es posicionar al Paso la Chapetona como un acceso fronterizo alternativo de integración entre la provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, visualizando a esta como una oportunidad para el desarrollo de nuestra región.

Participé en la comisión de cultura y medio ambiente desarrollando alternativas en conjunto con los diferentes participantes de esta comisión dando a conocer las diferentes culturas.

De acuerdo a los objetivos expusimos la importancia de este paso para nuestra comuna, sin bien es cierto que el principal paso es el de Aguas Negras en esta región quisimos exponer como alternativa La Chapetona insistiendo en las diferentes cualidades que el paso nos ofrece.

Además en comisión solicitamos dejar en acta de trabajo la petición de que se trabajara y se evaluara la factibilidad de este paso.

También entregamos un informe completo de las investigaciones realizadas que contenía costos, proyección y estimaciones para el desarrollo de este proyecto.

Participe además en la comisión llamada integración de las Mujeres en la Sociedad actual, desarrollándose diferentes temas como violencia, integración de la mujer, rol de la mujer en la sociedad actual, etc.

Para terminar participe junto a los demás concejales y al Acalde Camilo Ossandón de una reunión con el Acalde de la ciudad de Calingasta, Sr. Jorge Castañeda, quien recibió de

buena manera nuestra visita y mostro gran interés de trabajar con nuestra comuna. Esta reunión fue gestionada por el Alcalde Camilo Ossandón.

LOGROS DE LA VISITA

El principal logro fue posicionar el Paso La Chapetona como una alternativa viable de intercambio entre la comuna de Monte Patria y Calingasta, esto se logró en las distintas comisiones el cual participamos como en la difusión y cobertura de la prensa presente en el comité. Firma el presente informe, **CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**

Acompaña fotografía del Concejo Municipal que participaron en el XXVI Comité Integración del Paso de Agua Negra, quienes lograron poner en tabla el tema del Paso "La Chapetona".

GASTOS INCURRIDOS EN EL COMETIDO: 3 viáticos al 100% U$ 524, 26 y un viático al 40% en pesos chilenos de $ 30.681. **:** el traslado de ida y regreso de los Concejales en cometido a la ciudad de San Juan Argentina, se realizó con vehículo municipal, siendo los viáticos el único anticipo entregado para dicha actividad.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Manifiesta su preocupación por el excesivo tráfico que hay en calle José Miguel Carrera (frente a Colegio República de Chile y Plaza de Monte Patria), existe un cruce en donde pasan los alumnos de diferentes lugares y se cruzan corriendo con el peligro de ser atropellados. Solicita si se puede evaluar a través de la Unidad de Tránsito.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde, que se derivará inquietud al Depto. de Tránsito.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone las siguientes inquietudes.

1. En reunión con Club Adulto Mayor de Los Tapias le reiteraron el apoyo para la construcción del baño.
   ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que el señor Pepe Collao está a cargo y esperan poder realizar ese trabajo a más tardar a fin de año, porque falta cotizar los materiales. Señala que están terminando la casa del adulto mayor y varias otras cosas pendientes.

2. Señala que en sector de la estación de servicios antes de llegar a Rotonda de Monte Patria, hay un letrero que indica las localidades y está en muy malas condiciones. Solicita la posibilidad de cambiarlo por uno de mejores condiciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita derivar requerimiento al departamento de tránsito para que le saque foto al letrero, haga un informe y se lo envíe a Vialidad.

RESUMEN ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33 REALIZADA CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017.**

2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL:**

						M$
PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)						***255,559***
SUB TIT	**ITEM**	**ASIG**				
03	01			Patentes y tasas por Derecho	9,000	
03	02			Permisos y Licencias	34,853	
06	01			Arriendos de activos no financieros	1,000	
08	01			Recuperacion y reembolsos licencias medicas	7,900	
08	02			multas y sanciones pecuniarias	45,103	
08	99			otros	3,000	
10	03			Vehiculos	1,146	
13	03	002	**002**	Programa mejoramiento de Barrios	143,557	
13	03	002	**999**	Otras transferencias para gasto de capital	10,000	
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS						***255,559***

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)						***88,000***
SUB	**TIT**	**ITEM**	**ASIG**			
24	01		007	Asistencia social a personas naturales	8,000	
29	01			Terrenos	80,000	
TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS						***343,559***
PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)						***341,559***
SUB	**TIT**	**ITEM**	**ASIG**			
21	01			Personal Planta	15,360	
21	02			Personal contrata	18,000	
21	03			Otras remuneraciones	5,000	
22	01			Alimentos y bebidas	12,233	
22	02			Textiles vestuarios y calzados	1,105	
22	04			Materiales de uso o consumo	4,725	
22	05			Consumos basicos	13,000	
22	08			Servicios Generales	41,900	
24	01	006		Voluntariado	5,790	
24	01	999		Otras Transferencias al sector privado	13,000	
24	03	090	**001**	Aporte año vigente	21,157	
24	03	090	**002**	Aporte años anteriores	2,025	
29	05			Maquinas y equipos	2,707	
29	06			Equipos informaticos	12,000	
31	01	002		Consultorias	30,000	
31	02	004		Proyectos	143,557	
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD						**341,559**

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO PARA REALIZAR APORTE MUNICIPAL A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO":

N°	PROGRAMA	N° VIVIENDAS EN POLÍGONO	MONTO U.F.
01	QUIERO MI BARRIO "LA VILLA EL PALQUI"	469	2.345
02	QUIERO MI BARRIO "EL PERALITO"	454	2.270

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS, "TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA": LÍNEA DE FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

A) CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, LOCALIDAD DE FLOR DEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE $ 62.676.000.-

B) MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE VILLA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE $ 89.910.000, DE LOS CUALES EL GOBIERNO REGIONAL TRANSFERIRÁ LA SUMA DE $ 71.468.000 Y LA DIFERENCIA SERÁ CUBIERTA CON APORTE MUNICIPAL DE $ 18.442.058.-

C) CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD DE CARRETONES, COMUNA DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE $ 55.575.000.-

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ACEPTAR COMODATO POR 50 AÑOS DEL TERRENO PERTENECIENTE AL CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE CHAÑARAL ALTO, INSCRITO A FOJAS 1.004 N° 1.326 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005. EL OBJETO DE LA ENTREGA DE ESTE COMODATO A LA MUNICIPALIDAD ES PARA PODER FORMULAR Y POSTULAR PROYECTO DEL NUEVO ESTADIO DE FÚTBOL, DE CHAÑARAL ALTO, BENEFICIANDO A LOS SOCIOS DEL CITADO CLUB, COMO OTRAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIALES, ENTRE OTROS.

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: ACUERDO ACEPTACIÓN DE COMODATO POR 50 AÑOS DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el Club San Lorenzo fue una de las primeras organizaciones que decidió dar el paso de poner a disposición un terreno para infraestructura comunitaria. Ellos entregaron formalmente el comodato, y al concejo le corresponde aceptarlo. Pregunta a los concejales si tienen alguna duda.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que había un socio que no aceptaba el comodato.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que los acuerdos se toman por mayoría. Somete a votación.
Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la gestión realizada por el Concejal Sr. Pascal Lagunas porque detrás de esta iniciativa estuvo el, y ha sido un buen ejemplo para transformar las relaciones entre el municipio y la gente para la colaboración.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Responde dando las gracias por la disposición para aceptar este gesto de generosidad del Club Deportivo, y agradece las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no se trata de privilegiar a una organización y no a otra. Para llevar adelante este proyecto, hay que centralizar la infraestructura, y si resulta se le cambiará la cara a la comuna en cuanto al deporte. Junto a este proyecto también esperan poder sacar adelante las canchas de pasto sintético en los diferentes puntos, ello para darle a entender a la comunidad que esta nueva administración se preocupa por fomentar el deporte, tanto al municipio como también al Concejo Municipal.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 214, de fecha 17 de Octubre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal	Solicita gestionar entrega de los siguientes aportes de combustible: a) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Racing de El Palqui. b) 200 litros de petróleo Sr. Edmundo Ardiles. c) 180 litros de petróleo Club Deportivo Independiente. d) 180 litros de petróleo a Club Deportivo Estrella El Palqui. e) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Unión Buenos Muchachos. f) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Vegas Verdes. g) 150 litros de petróleo a Club Deportivo Unión Wanders.

13. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR APORTE DE 150 LTS. DE COMBUSTIBLE A LA ORGANIZACIÓN "BAILE CHINO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE MONTE PATRIA", EL QUE SERÁ UTILIZADO PARA ASISTIR A LA FIESTA RELIGIOSA DE LA VIRGEN DE ANDACOLLO EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2017.**

14. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE $ 31.848.359 AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A FIN DE CANCELAR BONIFICACIÓN POR RETIRO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.976 A LOS SIGUIENTES DOCENTES:**
    - **MARÍA ISABEL CASTILLO CORTÉS, R.U.T.: 7.605.545 – 9**
    - **SONIA DEL CARMEN MARÍN SALAZAR, R.U.T.: 6.380.413- 4**

Siendo las 11:25 Hrs., se pone término a la sesión.

H. CONCEJO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA
PRESIDENTE

CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA
SECRETARIO

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA